

Gobierno Federal estudió el punto con todo detenimiento y llegó á encontrar una combinación que le permitiera prescindir de los derechos abolidos. Por más que la experiencia sea reciente, los resultados hasta hoy obtenidos permiten afirmar que los nuevos impuestos reemplazarán suficientemente á los antiguos y que, si ha habido dificultad para lograr el objeto, en cambio no habrá para el Fisco nada que temer por ese concepto. La medida no ha dejado de producir extrañeza y embarazo á los causantes, como todo lo nuevo y desusado; pero antes de mucho palparán los beneficios del nuevo régimen que, como todos los de la libertad, es regenerador de la producción y estimulador del cambio y del consumo.

Por último, debo mencionar entre las medidas de mayor trascendencia y de mejor porvenir la autorización pedida por el Ejecutivo para reformar y unificar la legislación bancaria en el país en el sentido de hacerla más liberal, más uniforme y más capaz de fomentar la fundación y prosperidad de las instituciones de crédito. Para llegar á formular la ley, cuya publicación está ya próxima, el Gobierno tuvo que celebrar arreglos con el Banco Nacional, cuya concesión contenía cláusulas incompatibles con la expedición de la ley. Dichos arreglos fueron satisfactorios, y hay que esperar los mejores resultados de una legislación que hace compatible la libertad bancaria con los intereses del público y que da al Gobierno la posibilidad de vigilar por el recto funcionamiento de tan importantes instituciones sin menoscabo alguno de sus derechos y sin entorpecimiento de su natural actividad. El Gobierno se promete que, gracias á la ley, el crédito será más fácil y menos oneroso y que la riqueza pública cosechará opimos frutos de la mayor oferta de capitales destinados á fomentar nuestra producción.

Mis compatriotas comprenderán por qué he tenido que ser tan prolijo en esta parte de mi Informe, y cómo, á pesar de haber sido prolijo, no he podido ser completo. Traspasaría los límites naturales de un informe de esta índole si entrara en la enumeración de las incontables medidas de orden y administración, de reorganización de los servicios de la Secretaría de Hacienda, de las modificaciones introducidas en el mecanismo de las labores, y aun de aquellas reformas en los impuestos y en los gastos que no han cesado de introducirse para perfeccionar más y más tan importante ramo del servicio público. La labor impendida en esta Secretaría ha tenido que ser, ha sido, inmensa, y el Ejecutivo no la ha esquivado, antes bien la ha acometido con profunda fe y no desmentido celo. Los resultados alcanzados son incalculables. Háse llegado á un estado de equilibrio financiero y ese equilibrio es estable: las rentas públicas normales bastan ya á cubrir los gastos públicos y la expansión espontánea y regular del impuesto, con sólo un poco de prudencia y de tacto, puede cubrir las exigencias siempre crecientes del servicio público; reservas respetables y en aumento permitirán afrontar eventualidades inesperadas, atenuar y hasta impedir futuras crisis y promover, antes de mucho, grandes y reproductivos trabajos públicos que acrecienten el bienestar de la Nación; el crédito nacional, consolidado ya, nos permitirá en caso de grandes y súbitas calamidades, luchar con éxito contra su acción y dominarlas, y á menos de contratiempos enormes é imprevisibles, bastarán la cordura del pueblo y su patriotismo para mantener y perpetuar la prosperidad fiscal. Gracias á ella, la paz tiene una nueva garantía y el progreso un nuevo propulsor, y nuestros contemporáneos, que han visto al país salir triunfante de la guerra extranjera y de la anarquía y levantarse rico y feliz de entre los escombros de un pasado aciago, lo verán también encaminarse con paso firme y en línea recta hacia la grandeza y el poderío que le reserva el porvenir.

Un Gobierno que ha inscrito á la cabeza de su programa político la conservación de la paz, no podía descuidar, y no ha descuidado, consagrar á la organización de la fuerza pública nacional y al perfeccionamiento de sus medios de acción, toda la atención y todo el esmero que institución tan importante requiere. Antes de llegar á constituirnos en Nación armada, que es el ideal de los pueblos democráticos, ideal para cuya realización se necesita la difusión de los conocimientos, el desenvolvimiento de la riqueza pública y la completa organización económica, política y social del país—hay que consagrar á la organización y disciplina del Ejército, y de la Marina, á su armamento y equipo, á su intendencia y administración, á su instrucción y moralidad, á su administración de justicia y á su servicio sanitario, un cuidado asiduo y una perpetua asistencia á fin de darle eficacia para la conservación de la paz interior, respetabilidad en caso de conflicto exterior y, en todo caso, conducta recta y proceder decoroso que sirvan de ejemplo al país de cómo respeta la ley quien está encargado de hacerla acatar y de cómo cumple con sus deberes quien está encargado de exigir á los demás su cumplimiento.

Para lograr que el Ejército y la Armada mejoraran, como han mejorado cada día, y que su cohesión y su capacidad se acrecentaran sin cesar, lo primero que había que hacer era dotarlos de oficialidad inteligente, instruida, pundonorosa, educada en la escuela del honor y del patriotismo y poseedora de todos los recursos intelectuales, materiales y morales que los incansables progresos del arte de la guerra exigen á los ejércitos modernos y sin los cuales el más acendrado civismo y el más impetuoso valor—de que felizmente nuestros soldados han dado siempre prueba—corren riesgo de estrellarse ante la mayor ciencia y la mejor disciplina del adversario.

De aquí la necesidad de atender constantemente al perfeccionamiento y á la difusión de la enseñanza técnica. Gracias á la constante solicitud del Gobierno, el Colegio Militar puede figurar al lado de las mejores escuelas del mundo. Un local vasto, adecuado é higiénico en el que se han hecho sin cesar las reparaciones, reconstrucciones y ampliaciones que su objeto demanda; un numeroso é idóneo personal docente, un programa extenso comprensivo, completo, que incluye no sólo á la enseñanza técnica en toda su amplitud, no sólo el manejo de las armas, la equitación y la natación, sino también los ejercicios físicos de orden higiénico y gimnástico y los conocimientos generales sin los cuales un oficial moderno no puede llamarse ilustrado; gabinetes, laboratorios y museos especiales que dan á conocer el material de guerra moderno y sus progresos; un régimen disciplinario que habitúa al trabajo asiduo, á la resistencia á la fatiga, al culto del deber y del honor: tal es el establecimiento de enseñanza en donde una juventud numerosa y entusiasta adquiere el conjunto complejo de conocimientos y aptitudes que exige la guerra moderna y del que han salido ya multitud de oficiales inteligentes y moralizados á prestar sus servicios en el Ejército en el que han sabido distinguirse no sólo por su saber sino también por su moralidad, su disciplina y su civismo. La enseñanza náutica y la práctica en los arsenales y en el Buque-Escuela ha hecho también considerables progresos y producido los mismos benéficos resultados.

La enseñanza que los alumnos reciben en estos establecimientos es tan completa, que ha permitido utilizar sus servicios no sólo en el Ejército, sino también, y con buen éxito, en comisiones técnicas en calidad de ingenieros y de naturalistas. Así es como

muchos oficiales del Estado Mayor auxilian los trabajos de la Comisión Geográfica exploradora, contribuyendo activa y eficazmente al establecimiento de posiciones astronómicas, al levantamiento de la Carta Geográfica de la República y de las particulares de algunos Estados, estudiando la fauna, la flora y las riquezas geológicas del país, formando y clasificando colecciones variadas de los productos de todas clases de nuestro suelo, fundando museos en que se almacenan esas riquezas y distribuyendo ejemplares curiosos á las Escuelas Nacionales. Con oficiales facultativos, salidos en su mayor parte del Colegio Militar, se han constituido comisiones de deslinde en diversos Estados y de reorganización de los pueblos establecidos en las márgenes de los ríos Yaquí y Mayo, convirtiendo así al Ejército, no sólo en eficaz instrumento de guerra sino en colaborador activo de la paz y promotor del desenvolvimiento creciente de la riqueza nacional.

Muchos esfuerzos ha impendido el Ejecutivo, muchos estudios ha hecho, con muchas dificultades ha luchado y con muchos obstáculos tropezado, pero el resultado alcanzado ha sido inmenso y hoy la enseñanza técnica de los oficiales del Ejército y de la Marina, si bien susceptible de mayor desenvolvimiento y mayor perfección, ha llegado á envidiable altura y permitido cosechar opimos frutos. El Gobierno se propone no descuidarla, y sin engreirse con los resultados obtenidos, se esforzará por aquilatarla y difundirla cuanto más sea posible.

A difundir y aquilatar la instrucción de los oficiales del Ejército cooperan también las academias establecidas y en las cuales se presentan y discuten trabajos interesantes relativos al arte militar. A estas academias concurren, tomando parte en sus trabajos, los individuos del Depósito de Jefes y Oficiales. Igual objeto llena la Escuela Especial de Artillería.

Otra de las instituciones en cuyo mejoramiento he puesto el mayor empeño, es la Administración de la Justicia Militar. No ha levantado mano el Ejecutivo en introducir en los Códigos de Justicia Militar todas las reformas exigidas por la experiencia, todas las innovaciones sancionadas por la ciencia jurídica, todas las modificaciones derivadas de la índole de nuestras instituciones, cuando las ha juzgado compatibles con la estricta disciplina y la rígida moralidad que deben reinar en el Ejército y la Armada.

Gracias á ese continuo trabajo de perfeccionamiento, para el cual se ha recurrido á las luces de jefes experimentados y de juriconsultos distinguidos, se ha llegado á formar un Código de Justicia Militar al que el tiempo y la experiencia podrán agregar ó quitar, que el progreso de la ciencia jurídica podrá mejorar, pero que por hoy satisface las más refinadas exigencias y resume la sabiduría y experiencia de nuestros mejores soldados y de nuestros más distinguidos criminalistas.

La organización de nuestros tribunales militares no ha sido objeto, hasta la presente, de severa y justificada crítica, ni sus fallos han provocado inquietudes en la opinión pública, ni sus procedimientos producido alarma, ni su personal suscitado sospechas; lejos de eso, sus fallos han merecido, en general, calurosa aprobación, y la Suprema Corte Militar se ha visto citada á menudo como modelo de justificación y de rectitud.

En lo que toca á la distribución del Ejército en el territorio, el Gobierno ha conservado la división en zonas militares de la fuerza pública federal. Esta forma de organización data del período evolutivo que comenzó en 1877, y de que forma parte la época que reseño. Sus ventajas son hoy innegables: esa forma de organización distribuye mejor y más equitativamente en el territorio la fuerza encargada de conservar el orden,

da más movilidad á sus elementos y contribuye mejor á las funciones de vigilancia y seguridad interior que en tiempo de paz corresponden al Ejército. Pero conservando como base la división en zonas militares, sancionada por la razón y por una larga experiencia, el Gobierno no ha cesado de estudiar y plantear una gradual y progresiva reorganización de la fuerza pública. De ese esfuerzo continuado han nacido los reglamentos especiales para constituir los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería; los del Cuerpo Facultativo de Ingenieros; los de maniobras para Infantería, Caballería y Artillería, y la organización de un Batallón de Ingenieros que se ocupa en la construcción y reparación de obras militares y que ha prestado sus servicios en obras de utilidad pública, como la desviación del curso del río Duero y otras varias. El Gobierno no ha considerado nunca terminados estos trabajos de reorganización; por el contrario, juzga que por lo complexos y difíciles y dado el incesante progreso del arte, el esfuerzo debe ser continuo si se aspira á que sea eficaz, y actualmente funciona una Comisión de Jefes aminorados que estudia el punto y que propondrá las mejoras que crea conducentes y necesarias.

No ha sido menor la preocupación del Ejecutivo por dotar al Ejército y la Armada de material de guerra, moderno y perfeccionado. Especialmente el material de artillería dejaba mucho que desear, constituido, como lo estaba, por piezas de corto alcance y de tiro lento. Poco á poco, aunque sin discontinuidad y á medida que las circunstancias del Erario lo han permitido, el viejo material de artillería se ha reemplazado por material moderno de los mejores sistemas, y tanto el material ligero de montaña como el de batalla está constituido en la actualidad por cañones de Bange, y se han adquirido también piezas de otros sistemas reputados de los mejores y aceptados en los ejércitos más afamados de Europa. Habiendo un oficial de nuestro ejército inventado un mecanismo para convertir en piezas de tiro rápido los cañones de Bange y habiéndose ensayado con buen éxito, se trabaja activamente en la construcción de las piezas necesarias para establecer esa modificación importante del material y en la fabricación del parque correspondiente. Con igual interés ha procurado el Gobierno dotar á los Batallones de Artilleros, de los carros, furgones, fraguas y demás materiales indispensables.

En el arma de Infantería se ha adaptado por decreto especial, como arma reglamentaria, el fusil Mondragón que por su largo alcance, precisión y rapidez del tiro, fuerza de penetración, sencillez de mecanismo y poco peso, fué reconocido adecuado por las comisiones técnicas encargadas de estudiarlo y ponerlo á prueba. Pero mientras podía obtenerse en cantidad suficiente, y con motivo de incidentes internacionales de que ya he hablado, el Gobierno compró en el extranjero ocho mil fusiles Maüsser que son, sin disputa, de los mejores del mundo, y cuatro millones de cartuchos. Además de los fusiles de Remington, que tan buenos servicios han prestado y cuyo mecanismo reformó un obrero de nuestra fábrica de armas, y que se encuentran todavía en manos de nuestros soldados, el Gobierno cuenta, pues, con una reserva de armamento moderno en cuyo manejo y uso procura se ejerciten sin cesar nuestras tropas, como lo hacen casi á diario, adelantando perceptiblemente en los ejercicios de tiro.

Con objeto de que todo el Ejército llegue á estar armado con los mejores fusiles, ya se inició á las Cámaras faculte al Ejecutivo para la adquisición de armamento moderno y se piden los créditos necesarios.

La Fábrica Nacional de Armas y la de Pólvora, provistas gradualmente de maquinaria moderna y personal idóneo, trabajan activamente en la construcción, repara-